

ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOMCE)

## Para FEUSO, si queremos mejorar la calidad y reducir el fracaso escolar, nuestro sistema educativo necesita cambios



FEUSO comparte en líneas generales el análisis realizado por el Ministerio de Educación sobre la situación de nuestro sistema educativo. El último informe de la OCDE, *Panorama de la Educación 2012*, confirma que seguimos teniendo un fracaso escolar y un abandono prematuro del sistema educativo inaceptables, un 24% de los jóvenes que ni estudia ni trabaja (ni-nis) y un paro juvenil superior al 53%.

Con una descripción como ésta, hay argumentos más que suficientes para reconocer la necesidad de una reforma urgente del sistema educativo. Desde FEUSO creemos que es necesario abrir un debate riguroso en la comunidad educativa con un único objetivo: aceptar que si algo no funciona bien en el sistema, simplemente, hay que cambiarlo, pues de lo contrario, obtendremos siempre los mismos resultados.

El Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) contiene cambios sobre la actual LOE que tienen una orientación correcta, como, por ejemplo, flexibilizar la comprensividad radical del sistema educativo. En esta medida, el Ministerio completa lo que el anterior gobierno aprobó en la Ley de Economía Sostenible que incluía la introducción de itinerarios en 4º de la ESO. También nos parece positivo que el anteproyecto modifique la actual promoción automática, refuerce las materias instrumentales, garantice la pluralidad de las escuelas (enseñanza diferenciada) o explore nuevas vías que aumenten la autonomía de los centros y definan mejor su personalidad en torno a proyectos educativos propios.

Desde FEUSO solicitamos al Ministerio de Educación que tenga en cuenta la opinión del profesorado en la tramitación de esta nueva reforma educativa, y que los

Las tasas de fracaso escolar y de abandono prematuro son argumentos más que suficientes para reconocer la necesidad de una reforma urgente del sistema educativo

cambios previstos no tengan una repercusión negativa en el empleo del sector y que cuente con la financiación suficiente para hacer posible su implantación en todos los centros sostenidos con fondos públicos. •